

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en Bachillerato</i>

<p>PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA MATERIA DE</p> <p>DIBUJO TÉCNICO II</p> <p>EN BACHILLERATO DE CIENCIAS</p>

La programación docente es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las áreas del currículo y en ella se concretan los objetivos, las competencias básicas, los contenidos, los diferentes elementos que componen la metodología y los criterios y los procedimientos de evaluación.

Ha sido elaborada por el departamento de Dibujo y presentada posteriormente a claustro para su aprobación. Se ha tenido en cuenta las necesidades y características del alumnado.

Incluye los siguientes aspectos contemplados en la circular de 5 de septiembre de 2015, relativa a la elaboración de la programación general anual:

1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	2
2.- EL PESO O CALIFICACIÓN MÁXIMA DE CADA UNO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.	9
3.- LOS INSTRUMENTOS DE EVALUCIÓN A EMPLEAR PARA OBTENER INFORMACIÓN	9
4.- PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA.	9
5.- METODOLOGIA QUE SE VA A EMPLEAR	11
6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	11
7.- ADAPTACIONES CURRICULARES	12
8.- PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	13
8.1.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en el proceso ordinario.	13
8.2.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en la prueba extraordinaria de septiembre.	15
8.3.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que como consecuencia de faltas de asistencia sea de imposible aplicación la evaluación continua.	15
9.- RECURSOS DIDÁCTICOS	16
10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	17

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en Bachillerato</i>

1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
--

1ª Evaluación: Bloque 1 “Geometría y dibujo técnico”.

2ª Evaluación: Bloque 2 “Sistemas de representación”.

3ª Evaluación: Bloque 3 “Normalización”.

Es importante precisar que no se podrán abordar ni profundizar en los contenidos de la específica como en la troncal, ya que la primera cuenta con sólo dos horas semanales en lugar de cuatro y al tener el mismo currículo, es preciso adecuarla al horario establecido.

DIBUJO TÉCNICO I I: 2º DE BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Geometría y Dibujo Técnico.

CONTENIDOS	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2	PONDERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas geométricos: • Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. • Construcción de figuras planas equivalentes. • Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. • Aplicaciones. • Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. • Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. • Trazado de curvas cónicas y técnicas: • Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. • Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. • Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. • Aplicaciones. • Transformaciones geométricas: • Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. 	1	Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1.	Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad	AA	CMCT		O		0.2
			1.2.	Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.	AA	CMCT		PE		0.875
			1.3.	Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias, describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.	AA	CMCT		PE		0.875
			1.4.	Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolas por analogía en otros problemas más sencillos.	AA	CMCT		E		0.125
			1.5.	Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	AA	CMCT		PE		0.875
	2	Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	2.1.	Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.	AA	CMCT		PE		0.875
			2.2.	Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.	AA	CMCT		E		0.125

DIBUJO TÉCNICO I I: 2º DE BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Geometría y Dibujo Técnico.

CONTENIDOS	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2	PONDERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones. • Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.			2.3.	Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia	AA	CMCT		E		0.125
	3	Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	3.1.	Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.	AA	CMCT		PE		0.875
			3.2	Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.	AA	CMCT		E		0.125
			3.3	Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.	AA	CMCT		E		0.125

DIBUJO TÉCNICO I I: 2º DE BACHILLERATO

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE 2: Sistemas de representación.

CONTENIDOS	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2	Ponderación
<ul style="list-style-type: none"> • Punto, recta y plano en sistema diédrico: • Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. • Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. • Abatimiento de planos • Determinación de sus elementos. • Aplicaciones. • Giro de un cuerpo geométrico. • Aplicaciones. • Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. • Aplicaciones. • Construcción de figuras planas. • Afinidad entre proyecciones. • Problema inverso al abatimiento. • Cuerpos geométricos en sistema diédrico : • Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. • Determinación de sus secciones principales. • Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. • Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. • Sistemas axonométricos ortogonales: • Posición del triedro fundamental. • Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. • Determinación de coeficientes de reducción. • Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. 	1	Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.	1.1.	Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.	CMCT	AA		PE		0.875
			1.2.	Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.	CMCT	AA		E		0.125
			1.3.	Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.	CMCT	AA		PE		0.875
	2	Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	2.1.	Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas	CMCT	AA	SIEE	E		0.125
			2.2.	Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.	CMCT	AA	SIEE	E		0.125
			2.3.	Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.	CMCT	AA		PE		0.875

DIBUJO TÉCNICO I I: 2º DE BACHILLERATO

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE 2: Sistemas de representación.

CONTENIDOS	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2	Ponderación
<ul style="list-style-type: none"> • Representación de figuras planas. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones. 			2.4.	Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.	CMCT	AA		E		0.125
			2.5.	Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.	CMCT	AA		E		0.125
	3	Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	3.1.	Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.	CMCT	AA		O		0.2
			3.2.	Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.	CMCT	AA		E		0.125
			3.3.	Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.	CMCT	AA		E		0.125

DIBUJO TÉCNICO I I: 2º DE BACHILLERATO

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE 3: Normalización.

CONTENIDOS	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2	Ponderación
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de bocetos, croquis y planos. • El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. • El proyecto: tipos y elementos. • Planificación de proyectos. • Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. • Elaboración de las primeras ideas. • Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. • Elaboración de dibujos acotados. • Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. • Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. • Presentación de proyectos. • Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. • Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al 	1	Bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	1.1.	Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo Técnico.	CMCT	AA	CSC	E		0.125
			1.2.	Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.	CMCT	AA		E		0.125
			1.3.	Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.	CMCT	AA	CSC	E		0.125
			1.4.	Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.	CMCT	AA	SIEE	E		0.125
	2	Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, Elaborar croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los	2.1.	Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo Técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización	CMCT	AA	CDIG	E		0.125
			2.2.	Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.	CMCT	CDIG		O		0.2

DIBUJO TÉCNICO I I: 2º DE BACHILLERATO

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE 3: Normalización.

CONTENIDOS	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2	Ponderación
diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. • Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. • Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. • Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.		trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	2.3.	Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.	CMCT	CDIG		O		0.2
			2.4.	Presenta los trabajos de Dibujo Técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados	CMCT	CDIG		O		0.2

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LOS INSTRUMENTOS:

Ejercicios E

prueba escrita PE

Observación O

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

2.- EL PESO O CALIFICACIÓN MÁXIMA DE CADA UNO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

El peso o la calificación máxima de cada uno de los estándares de aprendizaje de esta materia vienen especificados en la tabla anterior.

La calificación de la materia en la convocatoria final ordinaria se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para el curso. En esta materia los estándares evaluados con prueba escrita tendrán un peso del 70%, los valorados con ejercicios un 20% y la observación con un 10%. La calificación de cada evaluación será informativa, se calculará de forma proporcional a los estándares trabajados durante esa evaluación.

En la optativa de dos horas semanales las pruebas escritas tendrán un peso del 60%, los ejercicios un 30% y la observación un 10%.

3.- LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A EMPLEAR PARA OBTENER INFORMACIÓN

Los instrumentos que se han seleccionado para evaluar el grado de adquisición de cada estándar están especificados en la tabla inicial y relacionada con los estándares en cada evaluación. En esta materia utilizaremos los ejercicios, pruebas escritas y la observación.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, para calificar los estándares incluidos en estos, se procederá de la siguiente manera:

- a) En el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.
- b) Cuando no se hubiese evaluado alguno de los estándares de aprendizaje con anterioridad en el mismo curso escolar, se determinarán los instrumentos a aplicar y se facilitará que el alumno realice una prueba que permita evaluar este estándar, siempre que sea posible.
- c) En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación "no calificado".

4.- PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA.

Los códigos de competencia usados en la tabla inicial son:

- 1- Competencia lingüística CL.
- 2- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología CMCT.
- 3- Competencia digital CD.
- 4- Aprender a aprender AA.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

5- Competencias sociales y cívicas CSC.

6- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE

7- Conciencia y expresiones culturales CEC.

En la tabla se relaciona cada estándar de aprendizaje con las competencias a las que dichos estándares contribuyen de forma más directa. Con esta relación valoramos el grado de adquisición de las competencias del currículo

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El dibujo técnico se hace imprescindible como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto tecnológico y productivo que sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar y definir lo que se está diseñando, creando o produciendo, considerado en su más amplio sentido: desde productos en que destaquen sus funciones utilitarias hasta los que sea su aspecto artístico el predominante, contribuyendo a desarrollar **iniciativas y espíritu emprendedor**.

En el desarrollo del currículo adquieren un papel cada vez más predominante las nuevas tecnologías, especialmente la utilización de programas de diseño asistido por ordenador. Es necesario, por tanto, incluirlas en el currículo no como un contenido en sí mismo sino como una herramienta más que ayude a desarrollar alguno de los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo técnico, contribuyendo a desarrollar la **competencia digital**.

La materia favorece la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos y la capacidad de concreción para la emisión de mensajes gráficos unívocos en forma de bocetos, croquis, planos, proyectos, etc., lo que la convierte en una valiosa ayuda formativa de carácter general, ayudando a conseguir la **competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología**.

La materia está relacionada con otras del Bachillerato, especialmente con Matemáticas, Tecnología Industrial y la mayoría de las de la modalidad de Artes, contribuyendo así a una concepción integradora del conocimiento y permitiendo el planteamiento de acciones educativas interdisciplinares, desarrollando **conciencias sociales y cívicas y expresiones culturales**.

A la competencia para **aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los errores como instrumento de mejora.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

5.- METODOLOGIA QUE SE VA A EMPLEAR

Estas asignaturas tendrán un desarrollo teórico-práctico, dividiéndose cada tema en exposición teórica y práctica de realización.

La duración de los temas dependerá de la amplitud o dificultad de los mismos, así como del ritmo de trabajo y comprensión de los alumnos. Con el fin de conseguir un trabajo racional, se efectuarán pruebas objetivas (una o dos máximo) coincidiendo con los periodos de evaluación.

Además se tendrá presente:

- Seguimiento sobre la asistencia a clase y otras observaciones mediante ficha personal.
- Conceder mayor importancia a las actividades realizadas en el aula a la hora de evaluar.
- Realización de ejercicios prácticos para la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos.
- Información previa a la evaluación por parte del profesor sobre:
 - Objetivos sobre los que se trabajará
 - Contenidos
 - Forma de evaluar

Todo ello con el fin de que el alumno conozca en cada momento su situación.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades previstas por el departamento son:

- Concurso de “Stº Tomás de Aquino”.
- Visitas a talleres de interés didáctico.
- Salidas al exterior con alumnos para la mejor comprensión de temas.
- Visitas a Museos y exposiciones de interés.

En cuanto a las actividades que desarrollamos los componentes del departamento:

- Preparación de clases.
- Preparación de pruebas de evaluación.
- Preparación de pruebas de recuperación.
- Investigación metodológica.
- Preparación de actividades.
- Elaboración de material didáctico específicos de cada materia etc.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

7.- ADAPTACIONES CURRICULARES

7.1.- Actuaciones de apoyo ordinario.

Para aquellos/as alumnos/as que muestren dificultad en la adquisición de los contenidos del área se adoptarán, después de localizar las dificultades específicas, medidas de tres tipos dirigidas a la consecución de los objetivos:

a) Cuando las dificultades sean de orden procedimental o para la adquisición de contenidos conceptuales muy puntuales, mediante la adaptación de las propuestas a sus capacidades o, si es necesario, la elaboración de propuestas y tareas distintas que, partiendo de un nivel menor, vayan encaminadas a la consecución de los objetivos del área y el curso.

b) Cuando las dificultades estén producidas por una falta de base notable o una dificultad de asimilación de los contenidos, que no sean solucionables sin una atención individualizada o en pequeños grupos, el Departamento organizará, según la disponibilidad horaria de sus miembros, apoyos fuera del aula, mientras el resto de sus compañeros/as realizan trabajos de profundización que no dificulten, para el alumno/a que no asiste a ellos, la adquisición de los contenidos mínimos del área y ciclo.

c) Si las dificultades necesitaran de una atención específica, un cambio de metodología y/o reducción o cambio en los contenidos, esta reelaboración se efectuará a partir de las recomendaciones del Departamento de Orientación del Centro, una vez valoradas y detectadas las dificultades concretas.

Los alumnos que se muestren interesados/as y capacitados/as para la ampliación de contenidos contarán con propuestas y trabajos de profundización que respondan a sus expectativas (esta adaptación no causa, en la mayoría de los bloques temáticos programados, dificultad alguna, ya que se prestan a la aportación personal y a las soluciones individualizadas)

7.2.- Actuaciones para el alumnado con necesidades especiales.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.- En lo relativo a alumnos con necesidades educativas especiales y aquellos que tienen un gran desfase curricular, se actuará en cada caso, según las medidas que establezca el Departamento de Orientación. Realizaremos el PTI junto con el departamento de Orientación reduciendo los estándares que se consideren necesarios, se modificarán los instrumentos que se consideran inadecuados para el alumno en cuestión, la metodología se adapta a sus necesidades dentro de lo posible, se le da más tiempo en las pruebas que se realicen, etc.

7.3.- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Los profesores debemos impulsar estrategias que permitan desarrollar actitudes de organización y planificación en nuestros alumnos con altas capacidades que también beneficiarán a los restantes miembros del grupo.

1. Atención y participación en clase:

Proponerles tomar apuntes, mejorando sus actividades y trabajando con más limpieza,

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

2. Desarrollo de una actitud positiva

Proponiéndoles que elaboren pequeños trabajos de investigación, elaboración de materiales o monografías etc.

3. Desarrollo actitudes de responsabilidad

Proponiéndoles el seguimiento de alumnos con más dificultades

4. Estimulo del orden y la organización

Valorándoles el orden y la organización de los materiales imprescindibles para las actividades

7.4.- Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Las medidas encaminadas a compensar los desfases académicos en el currículo de los alumnos que se integran tardíamente al curso o se han integrado en nuestro sistema educativo provenientes de otros deben de comenzar por una evaluación global.

Los contenidos y métodos de enseñanza puedan verse modificados.

Deben de establecerse actividades de refuerzo y apoyo específicas.

Estos alumnos deben de ser evaluados de manera diferente al resto de los alumnos.

8.- PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Las programaciones docentes también establecerán el mecanismo de recuperación de calificaciones negativas en los estándares, si así se decide.

8.1.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en el proceso ordinario.

Para la valoración objetiva de los avances que el alumno/a va consiguiendo, se considera importante tener en cuenta los siguientes criterios:

- Comprobación, al comienzo de cada unidad didáctica, de los conocimientos iniciales del alumno que se refieran a los contenidos de la misma, detectando los que son erróneos y los que son acertados.

Los ejercicios de aula, se calificarán de acuerdo a los contenidos tratados en ellos, teniendo también en cuenta el rendimiento y la evolución del alumno.

3.- AUTOEVALUACIÓN

Resulta muy interesante que el alumno participe en su propio proceso de evaluación, reflexionando sobre sus posibles aciertos y errores, así como despertando una capacidad de autocrítica que le permitirá superarse y ser artífice de su propio aprendizaje.

Tanto a nivel individual, como en grupo, esta técnica permite que los alumnos, siempre desde el respeto, expongan ante los demás sus ideas acerca del trabajo de

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

sus compañeros, permitiendo que también aprendan los unos de los otros. Exponiendo trabajos de interés, se puede llevar a la práctica la evaluación del grupo.

4.- EVALUACIÓN FINAL

Será una recopilación de todo el proceso evaluador del curso. Siempre teniendo muy en cuenta el punto de partida de cada alumno y el progreso realizado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1- Limpieza
- 2- Acabado y presentación.
- 3- Ejecución conceptual (corrección y estructura)
- 4- Ejecución procedimental o técnica.
- 5- Nomenclatura, tipografía y texto.
- 6- Originalidad y creatividad.
- 7- Desarrollo de la idea.
- 8- Variedad, cantidad y extensión de los ejercicios.
- 9- Abstracción o síntesis.
- 10- Expresividad.
- 11- Encuadre proporción y escala.

La calificación será la suma de las pruebas objetivas y el resto de instrumentos de evaluación.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

8.2.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en la prueba extraordinaria de septiembre.

Consistirá en un ejercicio teórico-práctico sobre los conocimientos impartidos durante el curso o ejercicios prácticos propuestos por el profesor de cada materia.

8.3.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que como consecuencia de faltas de asistencia sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua realizarán una prueba escrita a final de curso donde mostrarán sus conocimientos sobre los distintos bloques temáticos. Esta recuperación corresponde al mes de Junio, y se regirá por los contenidos y los criterios de evaluación ya establecidos anteriormente.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, a causa de un elevado número de faltas sin justificar, tendrán derecho a examen final, aunque no trimestral. El examen final no será de contenidos mínimos, contemplará la totalidad de la materia. También tendrán que entregar todos los ejercicios realizados en cada evaluación.

8.4.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse a los alumnos con materias pendientes del curso anterior.

En relación con los alumnos que tienen la materia pendiente de cursos anteriores puesto que no hay tiempo para clases de recuperación, se les citará a principio de curso para mantener con ellos una reunión informativa, donde se les dará una relación de los contenidos que deben recuperar agrupados por trimestres, sobre los cuales deben hacer una prueba escrita trimestral o ejercicios, con los criterios de evaluación correspondientes y una serie de instrucciones sobre las técnicas de estudio. Se les insistirá que los profesores del departamento estamos a su disposición para cualquier consulta o explicación de la materia. El responsable del seguimiento del alumno será el profesor que le imparte la materia de 2º curso. Si no tiene continuidad en la materia el responsable será el Jefe de Departamento.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS

No será obligatorio un libro de texto, sí recomendable. El profesor mandará a los alumnos por correo electrónico libros en formato pdf o apuntes elaborados por el profesor como presentaciones y ejercicios complementarios. También se les informará de páginas web donde encontrar material adicional sobre esta materia.

Para impartir la materia de Dibujo Técnico, tanto de I y II, se cuenta con el aula de Plástica, con mesas de dibujo y taburetes que se compatibiliza con otros grupos. Como tal, en esta se encuentran los materiales audiovisuales como proyector de diapositivas, retroproyector, ordenador y cañón, cuenta con la posibilidad de oscurecer el aula mediante persianas

En este aula, se dispone además de una amplia bibliografía sobre Dibujo Técnico y Diseño, así como de todas las herramientas necesarias para el Dibujo Técnico, como reglas, plantillas de curvas, paralés, compases , figuras poliédricas y para croquis, etc.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es evidente, por nuestra experiencia docente, que los resultados que se obtienen no siempre dependen de la idoneidad de la programación docente, sino de otros factores entre los que destaca la actitud de los alumnos. Es frecuente el caso de obtener resultados muy diferentes en dos grupos del mismo curso a los que un mismo profesor les ha aplicado la misma programación en el mismo año. Se podrá decir que quizás no han sido tomadas las medidas adecuadas de atención a la diversidad, pero la enseñanza de nuestra materia está tan estrechamente supeditada al rendimiento de los alumnos que forzosamente tenemos que adaptarnos a la progresión de los alumnos de cada grupo, a su diversidad. No se puede avanzar si no se ha asimilado lo anterior.

Pero de todas formas es cierto que se puede valorar el ajuste de la programación y los resultados, y en este departamento se hará de la manera siguiente:

- A través de las reuniones de Departamento, donde se compararán resultados y se analizarán determinados apartados y su idoneidad, tales como:
 - La metodología aplicada
 - Los procedimientos aplicados
 - Las estrategias de aprendizaje requeridas.
 - Las actividades realizadas
 - Los elementos motivadores
 - Los criterios de calificación
- A través de la programación de aula, que es el instrumento que traslada las líneas generales de la programación docente al trabajo diario de clase, y es un indicador de su adecuación.
- A través del informe trimestral que hacemos sobre el rendimiento de los alumnos y el proceso de enseñanza en cada uno de los cursos.